



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 26 ABR. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, El certificado de acuerdo del concejo Municipal N° 42 de reunión extraordinaria N° 12 de fecha 25 de Abril del 2013, La solicitud Patente Microempresa Familiar Restaurante, a nombre de la Señora Silvia Cárdenas Cárdenas, ubicada en Población Virginia N° 4 , Localidad Riñihue, comuna de Los Lagos Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 556/

1.- Autoriza Patente Microempresa Familiar Restaurante, a nombre de la Señora Silvia Cárdenas Cárdenas, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicado en Población Virginia N° 4, Localidad Riñihue, Comuna de Los Lagos.

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes a la patente.

Anótese, comuníquese y archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

JSB/VIR/JOG/vfr.
vfica@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Unidad de Control
4. Archivo Patentes
5. Carpeta contribuyente
6. Oirs